

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141176153444



(415)7707212489984(8020) 000014117615344 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

8 6 0 5 2 4 6 5 4

6

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 100 9 A 45 P 12

42. Correo electrónico notificaciones@solidaria.com.co

43. Código postal 1 1 0 2 2 1

44. Teléfono

6 0 1 6 4 6 4 3 3 0

45. Teléfono 2

6 0 1 2 9 6 1 5 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 5 1 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 8 5 0 1 1 8

Actividad secundaria

48. Código

6 5 1 2

49. Fecha inicio actividad

1 9 8 5 0 1 1 8

Otras actividades

50. Código

9 4 9 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

3 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

02- Gravamen a los movimientos financieros

14- Informante de exógena

55 - Informante de Beneficiarios Finales

03- Impuesto al patrimonio

15- Autorretenedor

04- Impto. renta y compl. régimen especial

33- Impuesto nacional al consumo

07- Retención en la fuente a título de rent

41- Declaración anual de activos en el exte

08- Retención timbre nacional

42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

13- Gran contribuyente

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (NUMERARIO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (NUMERARIO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPTC
		79039028	05/05/2026	755	0
		TIPO PLANILLA	TOTAL INCIPIA	TOTAL A PAGAR	
		E	\$4,688,016,355	\$1,393,365,900	
PERIODO SALID 2026-05	PERIODO FENSIÓN 2026-04				

TOTAL \$ SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Colaboración Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Valor More
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS001	ALIANZA SALUD EPS S.A.	830113831-0	10,123,100	0		0		0	0
EPS002	Salud Total EPS	8001130907-4	13,850,500	0		0		0	0
EPS005	Suriana EPS	800251440-5	207,423,600	0		0		0	0
EPS008	Compasar EPS	860086942-7	35,108,400	0		0		0	0
EPS010	EPS Sura	800088702-2	42,831,000	0		0		0	0
EPS012	Contenitivo Valle EPS	890303093-5	135,600	0		0		0	0
EPS017	Rematar EPS	830003564-7	4,407,900	0		0		0	0
EPS018	San Occ Salud EPS	805001157-0	2,429,500	0		0		0	0
EPS037	Nueva EPS	900156244-9	5,369,100	0		0		0	0
EPS040	ALIANZA MEDICINA ANTICOLERA EPS SAS	900604380-6	289,000	0		0		0	0
EPS041	NEEVA EPS S.A. MDC	900158844-2	350,200	0		0		0	0
EPS046	SALUD IMA EPS	900184254-1	115,400	0		0		0	0
EPS048	EPS S Natural Ser	900800364-7	150,100	0		0		0	0
EPS034	Rematar Salud Capital Salud	900395877-9	363,789	0		0		0	0
ESSC07	EPS S Natural Ser	865608694-7	245,500	0		0		0	0
ESSC24	EPS S Coosulid	840267675-3	125,000	0		0		0	0

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Apoyante	Aporte ESP - Solidaridad	Aporte ESP - Subsidistencia	Días Mora Colización	Valor Mora Colización	Valor Mora ESP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800223739-0	111 991 900	0	0	1 340 400	1 340 400	0	0	114 872 700	131	
230301	Porvenir	800224808-8	143 473 600	0	0	1 016 500	1 019 500	0	0	145 512 600	195	
230901	Segurita Pensiones Obligatorias	800253055-2	36 422 800	0	0	569 800	569 800	0	0	37 562 400	34	
231001	Colfondos	800227840-6	54 727 100	0	0	438 300	438 300	0	0	55 603 700	66	
25-14	Colpensiones	900398004-7	398 255 400	0	0	8 597 400	9 622 800	0	0	414 675 800	297	

TOTALES RESGOS LABORALES													
Código APL	Número	NT	Obligación	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto	Valor Mora	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
			Oligatoría	No. Autorización	Sistemas	Cotización	Mora						
14-11	AB SURA	890903790-5	24,308,200			14,308,200	0	24,308,200			243,082	24,308,200	755

TOTALS CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Confederación Antioqueña	890000842-6	20.862.600	0	0	20.862.600	78
CCF07	Confamiliar Atlántico	8901019944-9	3.923.700	0	0	3.923.700	16
CCF08	Confederación Caribeña	890480023-7	1.110.100	0	0	1.110.100	7
CCF10	Confedatex	891400213-6	2.227.700	0	0	2.227.700	10
CCF11	Comp. Flar Callao	890806450-5	1.086.700	0	0	2.986.700	12

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 39

DATOS DEL ASEGURANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860524654-6	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERAT	CALLE 100 No. 9 A 45	6464130	mmoreno@solidaria.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
SUCURSAL	A - Más de 200 col	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.
SI					

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESARIO)	FECHA PAGO (DIAMESARIO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPIC
			79039028	755	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TOTAL PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	\$4,888,016,355	\$1,383,365,900	

891080005-1	2,060,200	0	0	2,060,200	9
860068942-7	130,428,200	0	0	130,428,200	470
881180008-2	2,209,000	0	0	2,209,000	9
892000146-3	1,698,400	0	0	1,698,400	9
891280008-1	185,800	0	0	185,800	1
890500516-3	1,788,700	0	0	1,788,700	8
890201578-7	7,627,300	0	0	7,627,300	31
890000391-0	1,793,100	0	0	1,793,100	10
891480000-1	2,107,200	0	0	2,107,200	9
890700148-4	3,608,200	0	0	3,608,200	13
890300208-5	9,154,700	0	0	9,154,700	41
894080392-8	135,100	0	0	135,100	1

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IPE y Renta	Total a Pagar	
Salud	16	323,125,300	323,125,300	
Pension	5	2,658,027,000	2,658,027,000	
Seguros Laborales	1	24,308,200	24,308,200	
CCF	17	859,809,100	859,809,100	
ESAP	0	0	0	
ICBF	1	44,456,800	44,456,800	
MEN	0	0	0	
SENA	1	29,639,500	29,639,500	
TOTALES	41	1,383,365,900	1,383,365,900	

TOTALES PARAFISCABLES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
29,639,500	0	0	29,639,500	74
44,456,800	0	0	44,456,800	74



compensar miplanilla.com

REPORTES RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ENTIDAD COOPERAT

NIT: 860524654

Tipo Planilla: E

Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL

Número de Radicación: 79039028

Fecha de vencimiento: 14/05/2026

Fecha de Pago: 05/05/2026

Periodo liquidación Pensiones: abril 2026

Periodo liquidación Salud: mayo 2026

Total a pagar: \$1,383,365,900

Total de empleados: 755

Número de Administradoras: 41

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI

Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social

Banco: BANCO DE OCCIDENTE

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427

Medio de Pago: Pago Electronico por PSE

Número Autorización: 281905921

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	755		\$0	\$24,308,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Protección)	131		\$0	\$114,672,700
230301	800224808	Porvenir	195		\$0	\$145,512,600
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	34		\$0	\$37,562,400
231001	800227940	Colfondos	66		\$0	\$55,603,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	297		\$0	\$414,675,600
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Filar	78		\$0	\$20,662,600
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	16		\$0	\$3,923,700
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	7		\$0	\$1,110,100
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Filar	10		\$0	\$2,227,700
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	12		\$0	\$3,089,100
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Filar	9		\$0	\$2,060,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	470		\$0	\$130,428,200
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filar	9		\$0	\$2,209,000
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Filar	9		\$0	\$1,598,400
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	1		\$0	\$185,800
CCF37	890500516	Comfamiliar Caja de Compensacion Filar	8		\$0	\$1,788,700

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Numero de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	31		\$0	\$7,627,300
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filar	10		\$0	\$1,793,100
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	9		\$0	\$2,107,200
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Filar	13		\$0	\$3,608,200
CCF57	890303208	Comfamiliar Andí Comfandi Caja de	41		\$0	\$9,154,700
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$135,100
EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	5		\$0	\$10,123,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	37		\$0	\$13,860,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	465		\$0	\$207,423,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	61		\$0	\$35,108,400
EPS010	800088702	EPS Sura	120		\$0	\$42,631,000
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		\$0	\$135,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	29		\$0	\$4,407,900
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S. EPS	3		\$0	\$2,429,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	21		\$0	\$5,369,100
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	2		\$0	\$289,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2		\$0	\$350,200
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$115,400
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0	\$150,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	4		\$0	\$363,700
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	2		\$0	\$245,500
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		\$0	\$122,700
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	74		\$0	\$44,456,800
PASENA	899999034	SENA	74		\$0	\$29,639,500
						\$1,383,365,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Identificación	860524654	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	6464330
Razón Social	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERAT	Dirección	CALLE 100 No. 9 A 45	Fecha Pago	05/05/2026
Clase de Aportante	A - Aportante con más de 200 cotizantes	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Período Salud	Mayo-01
Banco	BANCO DE OCCIDENTE	No. Planilla	79039028	Período Pensión	Abril-01
Total a Pagar	\$1.383.365.900	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN		Affiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Volumaria Afiliado	Volumaria Empleador	Fondo Solididad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
Código	Nombre	Nit									
230901	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	800253055	34	\$227.628.386	\$36.422.800	\$0	\$569.800	\$569.800	\$0	\$0	\$37.562.400
231001	Colfondos	800227940	66	\$342.014.873	\$54.727.100	\$0	\$438.300	\$438.300	\$0	\$0	\$55.603.708
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	131	\$699.891.833	\$111.991.900	\$0	\$1.340.400	\$1.340.400	\$0	\$0	\$114.572.700
230301	Porvenir	800224808	195	\$896.631.838	\$143.473.600	\$0	\$1.019.500	\$1.019.500	\$0	\$0	\$145.512.800
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	297	\$2.476.481.178	\$396.255.400	\$0	\$8.597.400	\$9.822.800	\$0	\$0	\$414.675.600
Totales				\$4.642.648.108	\$742.870.800	\$0	\$11.965.400	\$13.130.800	\$0	\$0	\$768.027.000

SALUD		Affiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UFC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
Código	Nombre	Nit											
EPS012	Comienalco valle E.P.S.	890303093	1	\$3.387.233	\$135.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	135600	\$135.600
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254	1	\$2.883.282	\$115.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	115400	\$115.400
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394	1	\$3.751.590	\$150.100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	150100	\$150.100
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715	1	\$3.066.000	\$122.700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	122700	\$122.700
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350	2	\$3.501.810	\$289.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	289000	\$289.000

CCF37	Comfianorte Caja de Compensacion Filar	890500516	8	\$44,702,944	\$1,788,700	\$0	1788700	\$1,788,700
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Filar	892000146	9	\$43,770,523	\$1,698,400	\$0	1698400	\$1,698,400
CCF16	Comifacor Caja de Compensacion Filar	891080005	9	\$51,489,468	\$2,060,200	\$0	2060200	\$2,060,200
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	891480000	9	\$60,441,194	\$2,107,200	\$0	2107200	\$2,107,200
CCF32	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filar	891180008	9	\$55,212,002	\$2,209,000	\$0	2209000	\$2,209,000
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filar	890000381	10	\$45,246,381	\$1,793,100	\$0	1793100	\$1,793,100
CCF10	Comfabor Caja de Compensacion Filar	891800213	10	\$56,519,968	\$2,227,700	\$0	2227700	\$2,227,700
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	890806490	12	\$77,486,762	\$3,089,100	\$0	3089100	\$3,089,100
CCF50	Comfenalco Caja de Compensacion Filar	890700148	13	\$90,183,218	\$3,608,200	\$0	3608200	\$3,608,200
CCF07	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion Filar	890101994	16	\$98,449,326	\$3,923,700	\$0	3923700	\$3,923,700
CCF40	Comfenalco Santander Caja de Compensacion Filar	890201578	31	\$195,170,328	\$7,627,300	\$0	7627300	\$7,627,300
CCF57	Comfamiliar Andino Comfandi Caja de Compensacion Filar	890303208	41	\$231,422,284	\$9,154,700	\$0	9154700	\$9,154,700
CCF03	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Filar	890900842	78	\$516,989,049	\$20,662,600	\$0	20662600	\$20,662,600
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filar	860066942	470	\$3,285,168,867	\$130,428,200	\$0	130428200	\$130,428,200
Totales				\$4,888,016,355	\$193,809,100	\$0	\$193,809,100	\$193,809,100

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

SENA ICBF		Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interes Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		899999239		74	\$1.490.191,059	\$44.456.800	\$0	44456800	\$44.456.800
PASENA	SENA		899999034		74	\$1.490.191,059	\$29.639.500	\$0	29639500	\$29.639.500
Totales						\$2.980.382,118	\$74.096.300	\$0	\$74.096.300	\$74.096.300

P A G A D O



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

AUDFINBOG-CER2026-13352

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – ENTIDAD COOPERATIVA
NIT 860.524.654 – 6**

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales la Aseguradora efectuó el pago en los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y las Entidades Promotoras de Salud del 1 de noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026, correspondientes a los últimos seis (6) meses.

En cumplimiento del artículo 2, de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo de 2026, por solicitud de la Administración de la Aseguradora, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cordialmente,

Digitally signed by MONICA ADRIANA

GONZALEZ CAMACHO

Date: 2026.05.11 17:00:15 -05'00'

Mónica Adriana González Camacho

Revisor Fiscal de Aseguradora Solidaria de Colombia – Entidad Cooperativa

T.P. 58642-T

Miembro de KPMG S.A.S.

KPMG Confidencial



República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

58642-T

MONICA BORTAGA
 GONZALEZ CANACHE
 C.C. 82221424
 RESOLUCION INSCRIPCION 75
 UNIVERSIDAD LA TOLIMA COLOMBIA

FECHA 04/06/98




 Presidente

00000000

015583

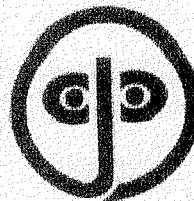

 FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es un único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradezco su ayuda en encontrar esta tarjeta devolviéndola
 al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
 Contadores.

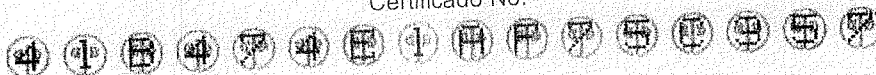
015583

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



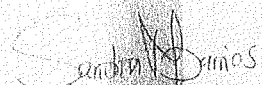
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MONICA ADRIANA GONZALEZ CAMACHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52221424 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 58642-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 26 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297987532



PIB
16:50:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA identificado(a) con NIT número 8605246546:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de junio de 2026, a las 16:52:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8605246546
Código de Verificación	8605246546260616165223

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:53:04 PM horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 8605246546

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El
Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención
administrativa: Lunes
a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a
5:00 pm

Línea de atención al
ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país:
018000 910 112



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2026 04:54:22 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación: N°. 860524654**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142174969** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Banco de Bogotá



Calle 36 # 7- 47 - Bogotá D.C.
www.bancodebogota.com

Estamos para usted
Pyme: 60 1664 7411
Empresas: 60 1607 9933

**EL BANCO DE BOGOTÁ
BANCA INSTITUCIONAL**

NIT. 860.002.964-4

INFORMA

Qué **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** identificada con NIT No. **860.524.654-6** se encuentra vinculado al Banco de Bogotá a través de la cuenta de ahorros No. **637431354** a nombre **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** creada 02 de Julio de 2019 actualmente se encuentra **ACTIVA**.

Nuestro cliente se ha distinguido por presentar buen manejo de sus negocios y se ha caracterizado por su seriedad y cumplimiento.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco. Se expide a solicitud del interesado el 2 de febrero de 2026 con destino a **QUIEN INTERESE**.

Cordialmente,

Natalia Hernandez Porras

Gerente de Cuenta Institucional Banca Corporativa - CEO 1783
Banco de Bogotá

Queremos brindarle el mejor servicio, manteniéndonos con la defensa de la Comunidad Financiera. Lo cual podrá encontrarlo de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en la sede principal del Banco de Bogotá, Calle 36 # 7-47, Bogotá D.C. o a través de nuestro canal electrónico de atención al cliente. Para cualquier consulta o queja, por favor, comuníquese con el área de Atención al Cliente al número 60 1607 9933 o a través de nuestro sitio web www.bancodebogota.com/atencionalcliente.

Mejor banco en Colombia



Mejor lugar para trabajar



Año 14 de Sostenibilidad S&P Global

Sustainability Yearbook
S&P Global

Empresa Familiarmente Responsable

efr

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295326723



PIB

09:50:32

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YANNY ZULINA TAMAYO BETANCUR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43628877:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

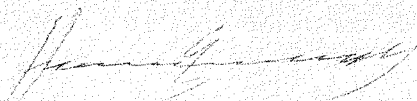
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 09:38:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43628877
Código de Verificación	43628877260505093811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:49:04 AM horas del 05/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 43628877

Apellidos y Nombres: **TAMAYO BETANCUR YANNY ZULINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araio-
atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2026 09:54:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **43628877** y Nombre: **YANNY ZULINA TAMAYO BETANCUR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139509330**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:36 horas del 05/05/2026, el ciudadano identificado con cedula de ciudadanía No. **43628877**, Apellidos y Nombres **TAMAYO BETANCUR YANNY ZULINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Aseguradora Solidaria de Colombia**, con NIT **860524654-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019: "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > [Portal web DIJIN](#)
- > [Consulta Antecedentes Judiciales](#)
- > [Protección de Datos](#)

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades | Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43628877 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/05/2026 09:58 AM



Código Verificación: R8BN5UJ639

Válida hasta: 03/08/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN			ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA		NIT No. 860.524.654 - 6
SIGLA SOLIDARIA			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO			TIPO		
ORDEN NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRA ☐ ¿CUÁL? _____			☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE 16 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS	DEPARTAMENTO		
COLOMBIA		CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO RIONEGRO		DIRECCIÓN		Calle 42 No 56 - 39 Bl 1 OF 209 - 210	
TELÉFONOS 318 261 71 56		FAX		APARTADO AEREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 PROPORCIONAR SERVICIOS DE SEGUROS		2 PROMOVER Y FORTALECER EL SECTOR			
3 CELEBRAR CONTRATOS DE SEGUROS		4 COOPERATIVO			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE RIONEGRO	X		5658100	24/10/2017	\$554.090.019
MUNICIPIO DE LA DORADA	X		8572013	20/05/2016	\$ 219.255.616
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO	TAMAYO	SEGUNDO APELLIDO	BETANCUR	NOMBRES	YANNY ZULINA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	43628877 De Medellín	Representante Legal ☐ Apoderado ☒		\$ 300.000.000	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: ☐ NO ☒ SI ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 16. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES: NINGUNA					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 50. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
26 mayo 2025					
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 40. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE AGENCIA

Fecha expedición: 12/05/2026 - 14:37:21
Recibo No. S001069264, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN trApHsRmBm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : AGENCIA RIONEGRO
Matrícula No: 59733
Fecha de matrícula: 17 de diciembre de 2007
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de marzo de 2026
Activos vinculados : \$26.048.572,00

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL NRO. 42 56 39 BL 1 OF 209 Y 210
Municipio : Rionegro, Antioquia
Correo electrónico : notificaciones@solidaria.com.co
Teléfono comercial 1 : 5618999
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ENTIDAD COOPERATIVA
Matrícula/inscripción : 04-734662
Nit/Identificación : 860524654-6
Dirección : CL 100 NRO.9A 45 P 2
Teléfono : 6464330
Domicilio Casa Principal : Bogotá, Distrito Capital

APERTURA DE AGENCIA

Por Acta No. 246 del 26 de septiembre de 2007 de la Asamblea De Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2007, con el No. 7601 del Libro VI, APERTURA AGENCIA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

Por documento privado No. . del 31 de enero de 2018 de el Representante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2018 con el No. 12645 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
ADMINISTRADOR	JUAN DAVID ORTIZ RODRIGUEZ	C.C. No. 15.383.781

PODERES

Por Escritura Pública No. 176 del 09 de febrero de 2023 de la Notaria Decima de BOGOTÁ,



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE AGENCIA

Fecha expedición: 12/05/2026 - 14:37:21
Recibo No. S001069264, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN trApHsRmBm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

registrado/a en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2023 con el No. 636 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a **JUAN DAVID ORTIZ RODRIGUEZ** identificado con CC. No. 15383781, para que en su calidad de Gerente de la Agenda Rionegro de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en la misma ciudad y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Expedir y firmar pólizas en los ramos comercializados por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el Presidente de la Compañía o por quien este delegue, escrito que forma parte integral del presente poder. B) Representar en el Departamento de Antioquia a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de conciliación de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, con las facultades de conciliación de que trata la citada norma, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza efectuadas por cualquier autoridad de la rama judicial o administrativa a que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por el apoderado deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. En todo caso, tendrá las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos. C) Firmar propuestas y contratos de procesos de convocatoria pública (procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas) y/o privada en los que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro, e igualmente, para suscribir la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$150.000.000 M/CTE). Igualmente, para que asista en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA a audiencias de adjudicación de los procesos de convocatoria pública y/o privada. Dichas facultades se le otorgan únicamente en el Departamento de Antioquia.

Por Escritura Pública No. 566 del 11 de abril de 2025 de la Notaria Decima De Bogotá de BOGOTÁ, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2025 con el No. 698 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a **YANNY ZULINA TAMAYO BETANCUR** identificado con CC. No. 43628877, para que ejecute los siguientes actos: A) Expedir y firmar pólizas en los ramos comercializados por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el Presidente de la Compañía o por quien este delegue, escrito que forma parte integral del presente poder. B) Representar a Nivel Nacional ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de conciliación de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, con las facultades de conciliación de que trata la citada norma, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza efectuadas por cualquier autoridad de la rama judicial o administrativa a que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por la apoderada deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. En todo caso, tendrá las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos, esta facultad se otorga sin límite de cuantía y para ejecutar a nivel nacional. C) Firmar propuestas y contratos de procesos de convocatoria pública (procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas) y/o privada en los que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual o



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE AGENCIA

Fecha expedición: 12/05/2026 - 14:37:21
Recibo No. S001069264, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN trApHsRmBm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bajo la figura de unión temporal o coaseguro, e igualmente para suscribir la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$500.000.000 ?/???). D) Igualmente, para que asista en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA a audiencias de adjudicación de los procesos de convocatoria pública y/o privada, dichas facultades se le otorgan a nivel nacional y sin límite de cuantía.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: K6511
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividad aseguradora

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la agencia, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE AGENCIA

Fecha expedición: 12/05/2026 - 14:37:21
Recibo No. S001069264, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN trApHsRmBm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
